

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29827** *ORDEN de 5 de diciembre de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990 antes citado.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Dirección General de Asuntos Religiosos*

Puesto de trabajo: Subdirector general de Asuntos Religiosos. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Especifico: 2.042.292. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Fernando García Bañón.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**29828** *ORDEN 431/39607/1991, de 10 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra, don Antonio Unzurrunzaga Marzal, como Jefe de la División de Planes y Organización del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de la División de Planes y Organización del Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra don Antonio Unzurrunzaga Marzal, cesando en su actual destino.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.

GARCIA VARGAS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**29829** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se nombran determinados Inspectores Jefes.*

En virtud de la disposición final de la Orden de 7 de noviembre de 1986, por la que se desarrolla el Reglamento General de la Inspección de Tributos en el ámbito de la competencia de este Organismo («Boletín Oficial del Estado» del 20), y como consecuencia de que, por resoluciones de traslados de algunos funcionarios, determinados puestos de Jefatura de Área Inspectoras de Servicios Periféricos han quedado vacantes, por esta Dirección General, complementando la Resolución de 24 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se resuelve lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 1986 se acuerdan los nombramientos de

los siguientes Inspectores Jefes, a efectos de actuaciones inspectoras rústicas o urbana:

Gerencia Territorial de Zaragoza capital:

Don Fernando Hidalgo Maynar, con número de Registro de Personal A01 AG 0001119, Inspector Jefe del Área de Rústica.

Doña Cristina Abril Romero, con número de Registro de Personal 1840144013 A0605, Inspectora Jefa del Área de Urbana.

Gerencia Territorial de Zamora:

Don Alfredo Rodríguez Cifuentes, con número de Registro de Personal 0189134146.A0100, Inspector Jefe del Área de Urbana e Inspector Jefe del Área de Rústica.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—El Director general, P. S., el Subdirector general de Administración, Antonio Fernández Huerta.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales y Gerentes Regionales y Territoriales de los Servicios Periféricos del Organismo.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**29830** *ORDEN de 7 de noviembre de 1991 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo:

Director provincial. Número 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.374.876. Localidad: Almería. Grupo: A. Adjudicatario: Don Miguel

Ciordia Díaz de Cerio, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 15733051.57 A6000.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990. «Boletín Oficial del Estado» del 29). Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**29831** ORDEN de 29 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER GR
1	1	D. G. ORDEN JURID. ENT. COLAB. S. S. S. G. ENTIDADES COLABORADORAS S. G. SERVICIOS ENTIDADES COLABORADORAS TRC240000428001003	26	AB	MADRID	DIRECTOR PROGRAMA ESTUD	26	TR	MADRID	RODERO MADERO TELEFORO MANUEL	0218305135A6006	6006 24
2	1	DIRECCION PROV. MADRID SUBDIRECCION PROVINCIAL TRC702000128001004	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO APOYO TEC	26	TR	MADRID	HERNANDEZ SANZ ILDEFONSO	0138245768A6006	6006 26

**29832** ORDEN de 30 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER GR
1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE RELACIONES SOCIALES INTERNACION. JEFE NEGOCIADO N.16 TRC030000328001011	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	MADRID	SIEIRO NAVARRO MARIA DOLORES	0452395857A6026	6026 11
2	1	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA JEFE TURNO JEFE EXPLOTAC. TRC080000428001009	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	MADRID	LOPEZ BONILLA ALICIA	0284121935A1146	1146 16
3	4	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA COORDINADOR TRC080000428001016	9	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	IR	MADRID	TORRES JAREÑO ARMANDO	0623643268A1146	1146 16
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS	0895990202A1146	1146 0
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	IR	ALBACETE	LOPEZ DORADO ANA MARIA	1801912446A1146	1146 9
										DESIERTA		
4	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. REESTRUCTURACION EMPRESAS SECRETARÍA SUBDIRECTOR GENERAL TRC040000428001012	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	ORLANDES SABATER MARIA JOSE	1890312535A1146	1146 9
5	1	DIRECCION PROV. HUESCA JEFE NEGOCIADO N.16 TRC702000122001012	16	CD	HUESCA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	HUESCA	ARNAL HALLOR R. PAZ	1801409513A1622	1622 9